

C.E.M. LACTJUBONES

INFORME DE GERENCIA

CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2018

Me permito presentar el informe de mi gestión durante el período enero a diciembre del año 2018, resumido en los siguientes puntos:

- 1.- SITUACIÓN FINANCIERA
- 2.- GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS CON COOPERATIVAS
- 3.- RECUPERACIÓN DE CARTERA
- 4.- TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL

1.- SITUACIÓN FINANCIERA

Como es de su conocimiento la Compañía de Economía Mixta Lactjubones se encuentra en una situación crítica debido a que se encuentran suspendidas las actividades productivas desde abril del 2017, las mismas que son el principal ingreso económico de la empresa.

Al finalizar el período anterior, es decir el 27 de diciembre del año 2017 se convocó a Junta General Universal de Accionistas en donde se realizó un Aumento de capital por el valor de \$356.664,00 debido al déficit existente que impedía cubrir las obligaciones pendientes a esa fecha, valor que no fue entregado en su totalidad sino en cinco abonos realizados en el 2018 con el siguiente detalle:

CUOTA

| No. | FECHA | VALOR |
|-----------------|--------------|-------------------|
| 1 | 27/12/2017 | 80.000,00 |
| 2 | 07/02/2018 | 50.000,00 |
| 3 | 10/05/2108 | 10.000,00 |
| 4 | 31/07/2018 | 70.000,00 |
| 5 | 28/12/2018 | 10.000,00 |
| TOTAL... | | 220.000,00 |

Con los recursos económicos entregados se ha podido seguir pagando proveedores, cubriendo obligaciones laborales con los empleados que todavía siguen laborando en la empresa, obligaciones con las instituciones de control como es el IESS, el Servicio de Rentas Internas, Abono de crédito con la Cooperativa Jardín Azuayo.

| Cuenta contable | Año 2017 | Año 2018 |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Proveedores Locales | 165.648,77 | 131.584,59 |
| Obligaciones Financieras | 62.914,12 | 14.675,43 |

Al no poder pagar de contado las obligaciones pendientes con la entidad financiera acreedora, ocasionó que incurriéramos en gastos financieros (intereses).

Si bien a Diciembre del 2017 se contaba con 7 personas laborando, en el año 2018 solo se mantenía 3 personas, por ende se tuvieron que pagar liquidaciones del personal que se les tuvo que despedir, ante la negativa de reactivar la planta.

| Cuenta Contable | Año 2018 |
|--------------------|-------------|
| Sueldos y Salarios | \$41.357,20 |
| Aporte Patronal | \$ 5.024,90 |

En la citada Junta de Accionistas solicité reactivar la producción de derivados de lácteos y para lo cual necesitábamos un capital de trabajo, lo que tuvo un ofrecimiento que se lo haría a mediados del año 2018, al contrario de tener apertura a mi solicitud se decidió dejar de producir y comprar el producto a las empresas de la competencia, lo que ocasionó que la empresa continúe en su situación crítica.

2.- GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS CON COOPERATIVAS

Se volvió a solicitar créditos para la reactivación de la empresa a diferentes entidades financieras, pero lamentablemente por la situación de inactividad operativa nos fueron negados.

3.- RECUPERACIÓN DE CARTERA: Se continuó con las demandas existentes en períodos anteriores como el caso de la ex contadora, los juicios que se encontraban en abandono en octubre de 2018 se volvió a entregar la documentación al Dr. Ítalo Palacios.

Se tenía compromisos de pagos con los siguientes clientes los mismos que nos han hecho algunos abonos como se detalla a continuación:

| CLIENTE | DEUDA INICIAL | ABONOS | SALDO ACTUAL |
|---------------------------------------|---------------|----------|--------------|
| Murgueyto Martínez Jaime Hernán | \$586,85 | \$300,00 | \$286,85 |
| Villalta Cornejo Gina Valeria | \$9.476,70 | \$150,00 | \$9.326,70 |
| Marín Guamán Cesar Danilo | \$1.477,08 | \$450,00 | \$1.027,08 |
| Trelles Cabrera Milton Edmundo | \$3.664,89 | \$700,00 | \$2.964,89 |
| Pérez Mosquera Marcos Felipe | \$ 337,52 | \$240,00 | \$97.52 |



JUICIO DE CARTERA DE AÑOS ANTERIORES:

Se ha trabajado de manera ardua en el tema de cartera vencida, si bien antes se tenían demandas a clientes desde el año 2011 pero dichas demandas se encontraban en abandono a julio del 2017.

Es por eso que al mes de octubre del 2018 se plantean de nuevo las demandas declaradas en abandono con la Asesoría Jurídica del Dr. Ítalo Palacios, debido a que por parte del Gobierno Provincial del Azuay no se pudo obtener la ayuda necesaria para comenzar nuevamente los juicios.

4.- TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE AUMENTOS DE CAPITAL Y AUDITORÍAS

La documentación correspondiente a los **aumentos de capital** \$310.000,00 (2016) y el de \$ 356.664,00 (2018) se entregó al Dr. John Jairo Andrade para la legalización respectiva y al momento se encuentra en proceso.

Durante este período la **Auditoría Ambiental 2016 y 2017** la realizó el Ing. Juan Pablo Martínez y se encuentra presentada al Ministerio del Ambiente.

Cuenca, 20 de julio del 2019

Sr. Luis Arévalo Serrano
Gerente General
CEM IACTJUBONES

